



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

BANOBRAS
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE INSTITUCIÓN FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO NÚMERO 1936 DENOMINADO- "FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-006GIC003-E2-2021

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 a. m., del 5 de febrero de 2021, en la Sala de Juntas 2, del edificio ubicado en Avenida Santa Fe número 485, segundo piso, Colonia Cruz Manca, Alcaldía Cuajimalpa, Código Postal 05349, se da inicio a la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-006GIC003-E2-2021 (Convocatoria), de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante, Reglamento), así como del numeral 3.4. de la Convocatoria.

Este acto es presidido por el C. Óscar Gerardo Gómez Rosales, servidor público designado por la Convocante (el término "Convocante" se ha definido en la Convocatoria) quien dio inicio a esta junta comunicando que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria correspondiente a las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, en caso contrario, se les permitirá conocer, a través de CompraNet, las preguntas y respuestas formuladas por otros Licitantes (el término "Licitante" se ha definido en la Convocatoria) pero no podrán formular preguntas.

Cabe señalar que en atención a las medidas de prevención y contención impulsadas por el Gobierno Federal, así como por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo (BANOBAS), para mitigar la propagación de la enfermedad ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), los servidores públicos que se enuncian a continuación atienden a este acto en tiempo real de manera remota a través de videoconferencia mediante la aplicación Cisco Webex Meetings. Por parte del Órgano Interno de Control en BANOBAS se encuentra presente el LI.A. Miguel Ángel Uribe Albarrán, Especialista Técnico en el Área de Auditoría Interna y Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en BANOBAS, y, por parte de la Subdirección de Procedimientos de Contratación y Análisis Normativo asiste la Lic. Karla Julieta Motta Flores, Experto Técnico adscrito a la Gerencia de Apoyo Legal a Proyectos Carreteros de BANOBAS, cuyas firmas aparecen al final de la presente acta.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



BANOBRAS
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.M.C

Se hace constar que el representante del Órgano Interno de Control, asiste por invitación de la Convocante, para estar presente en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-006G1C003-E2-2021, sin prejuzgar de la información que se presenta, siendo responsabilidad de la Convocante, contar con las autorizaciones de las instancias competentes, la validación técnica, económica y administrativa, y de los Licitantes la veracidad de la documentación presentada, por lo que el Órgano Interno de Control, se reserva la facultad de revisar en cualquier momento la documentación que deriva del presente procedimiento de contratación en términos de la normatividad aplicable.

El que preside el acto, conjuntamente con la C. Raquel Huitrón Bernal, Gerente de Gestión y Administración de Recursos de BANOBRAS, quienes fungen como área requirente y área técnica, solventaron las preguntas de carácter técnico y de carácter administrativo que presentaron los Licitantes.

Quien preside informó que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y los escritos de interés en participar, a través de CompraNet, de los Licitantes siguientes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL LICITANTE	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN EN COMPRANET	No. DE PREGUNTAS
1.	DE ANDA, TORRES, GALLARDO Y CÍA. S.C. DE R.L. DE C.V.	CompraNet	04/02/2021 10:52 a. m.	9
2.	CORPOMEX MC, S.C.	CompraNet	03/02/2021 07:26 p. m.	4
3.	ENRIQUE ESTRELLA Y ASOCIADOS, S.C.	CompraNet	03/02/2021 06:48 p. m.	22

A efecto de acreditar esto, se adjunta copia de la pantalla de CompraNet.

W
C





Procedimiento: 1039680 - SER...

compranet.hacienda.gob.mx/enop/mdl/message/receivedMessage.do?resata=true&ncp=1612425543824.1697627-3

Compra-Net

Volver a la lista

Publicación DOF | Duplicar Procedimiento | Modificar fecha de apertura

Procedimiento: 1039680 - SERVICIO DE REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

Expediente: 2215735- SERVICIO DE REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 15/02/2021 11:00:00 a.m.

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Fallo | Discusiones | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje | Mensajes Recibidos | Mensajes Enviados | Borrador de Mensajes | Mensajes Adjuntados

Mensajes Recibidos

Introduzca filtro personal para filtrar la

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 DE ANDA, TORRES, GALLARDO Y CIA SC DE RL DE CV	04/02/2021 10:52 a.m.	SOLICITUD DE ACLARACIONES	04/02/2021 11:01 a.m.	04/02/2021 11:01 a.m.	
2 CORPOMEX MC SC	03/02/2021 07:26 p.m.	PREGUNTAS JUNTA ACLARACIONES	04/02/2021 09:18 a.m.	04/02/2021 09:18 a.m.	
3 ENRIQUE ESTRELLA Y ASOCIADOS SC	03/02/2021 06:48 p.m.	Preguntas para la Junta de aclaraciones	04/02/2021 09:21 a.m.	04/02/2021 09:21 a.m.	

Total: 3

Página 1 de 1

Volver arriba

Acto seguido la Convocante procede a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y Anexos presentadas en tiempo y forma por los Licitantes señalados, haciendo constar que se recibió el correspondiente escrito de interés en participar de dichos Licitantes, al tiempo de que se emiten las respuestas, las cuales quedarán plasmadas en el cuerpo de la presente Acta conforme se indica a continuación:

I. DE ANDA, TORRES, GALLARDO Y CÍA. S.C. DE R.L. DE C.V.

CONSE- CUTIVO	DOCUMENTO A QUE SE REFIERE LA PREGUNTA (S) O ACLARACIONES	NO. DE PÁGINA DEL DOCUMENTO	NUMERAL EN EL DOCUMENTO	PREGUNTA (S) O ACLARACIONES	RESPUESTA
1	CONVOCATORIA	15	3.2 Eventos del "Procedimiento de Contratación"	Se solicita amablemente a la Convocante que, considerando la complejidad de la propuesta y con la finalidad de poder estructurarla con la mayor calidad posible, se pueda ampliar el plazo de entrega una semana, quedando la presentación de esta para el día 22 de febrero de 2021.	Considerando la petición del Licitante se difiere la fecha para la presentación de las propuestas para el 23 de febrero del 2021, a las 11:00 a.m. Derivado de lo cual, el fallo de la licitación se difiere al 1 de marzo del 2021, a las 04:00 p.m.





					De haber necesidad de modificar las fechas para la realización de los servicios de los primeros meses y la entrega de los informes y demás entregables correspondientes por parte del Licitante Ganador, les serán notificados a este en la reunión inicial.
2	CONVOCATORIA	19	3.5.3 "Proposiciones Conjuntas"	Se solicita amablemente a la Convocante aclarar, si para acreditar experiencia y especialidad en contratos, todos deben ser a nombre del licitante que participara y no a nombre de alguna empresa escindida, matriz con razón social distinta o filial en otro País, entendiéndose que la licitación es de carácter nacional. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, para acreditar la experiencia y especialidad en contratos, todos los contratos que se presenten deberán estar suscritos por el Licitante interesado en participar en este procedimiento.
3	ANEXO D.- "ASIGNACIÓN DE PUNTOS DE LA PROPUESTA"	8	I.A.ii Conocimientos / Formación Académica Relacionada con la Materia Objeto de los Servicios.	Se solicita amablemente a la Convocante aclarar si es posible presentar constancia de estudios para acreditar estudios de especialidad o doctorado, lo anterior por la demora en trámites consecuencia de las restricciones por el COVID-19.	En todos los casos se deberá presentar copia simple del Título o Cédula profesional o en su caso, el documento con validez oficial en el que conste el grado de la maestría, doctorado o especialidad correspondiente. Cabe aclarar que el apartado que mencionan se encuentra en la página 6 del ANEXO D de la convocatoria.
4	ANEXO D.- "ASIGNACIÓN DE PUNTOS DE LA PROPUESTA"	6	I.A.iii Dominio de Aptitudes Relacionados con los Servicios	Se solicita amablemente a la Convocante aclarar si es posible presentar carta individual bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste haber tomado cursos o capacitación en hojas de cálculo, todo esto por la demora en trámites consecuencia de las restricciones por el COVID-19.	No, en todos los casos se deberá presentar copia simple del diploma o certificado correspondiente. Cabe aclarar que el apartado que mencionan se encuentra en la página 8 del ANEXO D de la convocatoria.
5	ANEXO D.- "ASIGNACIÓN DE PUNTOS DE LA PROPUESTA"	10	II.a Experiencia en la prestación de Servicio Similares a los requeridos en el Procedimiento de Contratación	Se entiende que toda la información que la Convocante solicita para acreditar experiencia y especialidad debe ser visible y completa, esto es sin testar, para que en su momento se pueda evaluar de forma correcta. Se solicita amablemente a la Convocante aclarar si es correcta nuestra apreciación.	Sí, es correcta su apreciación.
6	CONVOCATORIA	24	3.8 Requisitos previos a la formalización del contrato, inciso b)	Se entiende que los Licitantes debemos presentar todas y cada una de las modificaciones nuestra acta constitutiva y todas deben estar debidamente inscritas en el RPPyC, y no se debe presentar un resumen o compulsas. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Se aclara que los documentos que presente el Licitante deben estar registrados, en su caso, en términos de la normatividad aplicable.
7	CONVOCATORIA	40	6.1.3 Documento 3, "Manifestación"	Se solicita amablemente a la Convocante aclarar si es que esta manifestación es obligatoria y debe ser	Sí, la citada manifestación es obligatoria, es bajo protesta de decir verdad y debe ser transcrita





			de no encontrarse en el supuesto establecido en el artículo 49 fracción IX de la "LGRA", ANEXO DL-03.	transcrita literalmente por el Licitante y que si se altera en algún sentido la redacción esto es causal de descalificación, entendiéndose que la convocante debe tener plena certeza jurídica del manifiesto ¿Es correcta nuestra apreciación?	literalmente por el Licitante en términos del ANEXO DL-03 y de conformidad con el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. La alteración de los términos del ANEXO DL-03 para la presentación de la referida manifestación, será causal de desechamiento de la proposición del Licitante, de conformidad con lo previsto en el inciso I) del numeral 5.7 de la convocatoria.
8	ANEXO B- "TERMINOS DE REFERENCIA"	5	2.2	Se solicita amablemente a la Convocante aclarar si las visitas mensuales a las plazas de cobro se realizarán simultáneamente a las 38 plazas o se podrán realizar de forma rotativa.	Se aclara que las visitas mensuales a las plazas de cobro de los 38 tramos carreteros objeto de revisión, si bien no deben realizarse simultáneamente, se deben realizar visitas a todas las plazas de cobro referidas durante cada mes dentro de los primeros siete días naturales del mes siguiente al que se revise. Con excepción de la revisión de enero de 2021, la cual deberá realizarse conjuntamente con la de febrero de 2021.
9	ANEXO B- "TERMINOS DE REFERENCIA"	5	2.2.2	Se solicita amablemente a la Convocante aclarar si las revisiones serán por mes completo, es decir de 30 o 31 días o se harán las revisiones de los días por muestras en forma aleatoria.	Se aclara que la revisión deberá hacerse al 100% de las liquidaciones por carril, turno, día y plaza de cobro de cada uno de los 38 tramos carreteros objeto de revisión, es decir, por mes completo.

II. CORPOMEX MC, S.C.

CONSE- CUTIVO	DOCUMENTO A QUE SE REFIERE LA PREGUNTA (S) O ACLARACIONES	NO. DE PÁGINA DEL DOCUMENTO	NUMERAL EN EL DOCUMENTO	PREGUNTA (S) O ACLARACIONES	RESPUESTA
1	DOCUMENTO 4 Y DOCUMENTO 5 - "ANEXO B" Y "ANEXO DT-03" RELACIONADO CON ANEXO D	Pág. 45 Pág. 3 a la 8	6.3.4. Y 6.3.5. I - ii y iii	CONSIDERAMOS QUE EN EL CUADRO DE EVALUACIÓN EN CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS SOLAMENTE SOLICITAN CURRICULUM VITAE, TÍTULO O CÉDULA PROFESIONAL Y CONSTANCIAS DE CURSOS DE CAPACITACIÓN DE LOS NIVELES DE PERSONAL: SOCIO, GERENTE Y ENCARGADO.- ¿PODRÍAN CONFIRMARNOS?	Se aclara que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.3.4. Documento 4, "Curriculum vitae del personal", de la Convocatoria, el Licitante deberá presentar la documentación requerida para todos los niveles (personal directivo, gerencial, encargados y personal de staff). Con base en lo anterior, se realizará la evaluación correspondiente en





					términos de lo establecido en el "ANEXO D" ASIGNACIÓN DE PUNTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA."
2	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA ANEXO D	Pág. 46 Pág. 9, 10 y 12	6.3.6. II.- a. y b. IV.	CONSIDERANDO QUE LA EXPERIENCIA QUE TIENE NUESTRA EMPRESA ES DE MÁS DE 25 AÑOS A NIVEL GOBIERNO FEDERAL E INICIATIVA PRIVADA, SOLICITAMOS QUE NOS ACEPTEN PRESENTAR CONTRATOS A NIVEL GOBIERNO FEDERAL CUYA VIGENCIA ESTÉ DENTRO DE DICHOS 25 AÑOS.	En términos de lo establecido en el "ANEXO D" ASIGNACIÓN DE PUNTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA", rubro "II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE", se aclara que para la determinación del número de años de experiencia, no se considerarán contratos vigentes en el ejercicio 2009 y anteriores.
3	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA ANEXO D	Pág. 46 Pág. 9, 10 y 12	6.3.6. II.- a. y b. IV.	RELACIONADO CON LA EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO Y TENIENDO COMO FUNDAMENTO LO QUE BANOBRA ESPECIFICA EN EL NUMERAL 3 DE LA PÁGINA 2 DEL ANEXO "DICTAMEN NO PARTICIPACIÓN EN CONJUNTO" EN EL CUAL MENCIONAN ".....PREVE LA FACULTAD DEL FONDO DE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE DESPACHOS DE AUDITORES EXTERNOS PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE AFOROS, INGRESOS, DEPÓSITOS, EQUIPO AFORADOR Y GASTOS DE OPERACIÓN Y CONSERVACIÓN." Y TENIENDO EN CUENTA QUE EN LA REALIZACIÓN DE AUDITORIAS EXTERNAS A ESTADOS FINANCIEROS SIEMPRE, POR OBLIGACIÓN DEBE REVISARSE TANTO LOS INGRESOS, LOS DEPÓSITOS Y GASTOS DE OPERACIÓN Y CONSERVACIÓN SOLICITAMOS QUE DEMOSTRANDO LA EXPERIENCIA SUFICIENTE EN AUDITORIAS EXTERNAS A ESTADOS FINANCIEROS SE CONSIDERE CUMPLIDO EL RUBRO DE EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO, DEMOSTRANDOLO MEDIANTE CONTRATOS CELEBRADOS PARA EL DESARROLLO DE AUDITORIAS FINANCIERAS, CONTABLES Y FISCALES.	En términos de lo establecido en el "ANEXO D" ASIGNACIÓN DE PUNTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA", en los rubros "II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE" y "IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS", se aclara que para acreditar la Especialidad solo se consideraran los contratos que presente el Licitante relacionados con la revisión de ingresos o gastos de tramos carreteros, ya que los contratos de auditorías financieras, contables y fiscales que refiere, solo se consideraran para acreditar la Experiencia en servicios de auditorías tanto del sector público, como del sector privado. Lo anterior, en virtud de que aun cuando las auditorías externas a estados financieros incluyan la revisión de los rubros de ingresos, depósitos y gastos operación y conservación reflejados en los estados financieros correspondientes, estas no implican una revisión de los aspectos y con los alcances establecidos en los términos de referencia de los servicios objeto de contratación.
4	ANEXO D	Pág. 5 a la 9	I.- a.- i. ii y iii	PARA LA ENTREGA DE LAS CURRÍCULAS, CEDULAS PROFESIONALES Y LOS DIPLOMAS O CERTIFICADOS DE CURSOS CORRESPONDIENTES A LOS SOCIOS, GERENTES Y ENCARGADOS. ¿PODRÍAMOS PRESENTARLOS EN TRES ARCHIVOS EN ESE MISMO ORDEN? CON EL FIN PRÁCTICO?	Sí. Se aclara que el Licitante podrá incluir preferentemente después de cada Curriculum Vitae la documentación con la que acredite el nivel de estudios y la capacitación de la persona que corresponda.

III. ENRIQUE ESTRELLA Y ASOCIADOS, S.C.

Av. Santa Fe 485. 2º Piso, Cruz Manca, Alcaldía Cuajimalpa, Ciudad de México, 05349.
Tel: 5270 1200 www.gob.mx/banobras





HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

BANBRAS

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C

CONSE- CUTIVO	DOCUMENTO A QUE SE REFIERE LA PREGUNTA (S) O ACLARACIONES	NO. DE PÁGINA DEL DOCUMENTO	NUMERAL EN EL DOCUMENTO	PREGUNTA (S) O ACLARACIONES	RESPUESTA
1	Bases de la convocatoria	12	2.1. Objeto de la contratación. Segundo párrafo	Se señala que "... Los "Licitantes" podrán presentar su proposición para una o dos partidas, especificando su cotización para cada tramo carretero que las conforme." ..., la pregunta es: en caso de tener interés por participar en ambas partidas, ¿se deberá de realizar una propuesta técnica por cada partida o una en general?	Se aclara que en caso de tener interés por participar en ambas partidas, el Licitante deberá presentar una sola Propuesta Técnica, con los documentos que la integran en términos de lo establecido en la Convocatoria; con excepción de los siguientes documentos, los cuales deberán presentarse para cada una de las dos partidas. -6.3.3. Documento 3, "Organigrama". -6.3.4. Documento 4, "Currículum vitae del personal". -6.3.5. Documento 5, "Plantilla de Personal para la Prestación de los Servicios Requeridos.", ANEXO DT-03.
2	Bases de la convocatoria	18	3.5.1 Recepción de proposiciones	¿Es indispensable que los documentos que integran la propuesta contengan la firma autógrafa del representante legal o basta con que al momento de generar la propuesta a través de COMPRANET se firmen electrónicamente?	Para dar por presentadas las proposiciones, el Licitante deberá firmarlas electrónicamente. No obstante lo anterior, se recomienda que en los documentos que contengan el nombre del representante legal del Licitante, se incluya firma autógrafa.
3	Bases de la convocatoria	42	6.1.12 Documento 11, "Modelo de fianza". ANEXO DL-11.	Solicitamos se nos aclare, ¿Si debemos llenar los espacios que vienen en blanco en el Anexo DL-11, o basta agregar una copia simple del referido formato con la firma autógrafa de nuestro representante legal?	Se aclara que en el Modelos de Fianza no es necesario llenar los espacios en blanco, basta con agregar una copia simple del referido formato.
4	Bases de la convocatoria	42 a 44	6.2. Documentación Financiera	¿La nomenclatura con la que debemos nombrar los archivos es libre o debemos seguir algún patrón para nombrarlos?	Los archivos deberán preferentemente ser identificados según el numeral que corresponda en la convocatoria, ejemplo: para el caso del "6.1.1. Documento 1, "Escrito en el que su representante manifieste que cuenta con las facultades suficientes", el archivo correspondiente preferentemente se deberá nombrar "Documentación Legal 6.1.1."
5	Bases de la convocatoria	44	6.3.1 Documento 1 "Descripción de alcances, Metodología y Periodicidad"	En relación con este punto, solicitamos nos aclaren si, ¿debemos presentar el formato DT-01 para cada una de las partidas, o es suficiente con entregar debidamente requisitado en un solo ejemplar?	Se aclara que es suficiente con entregar debidamente requisitado un solo ejemplar del formato DT-01 para ambas partidas.
6	Bases de la convocatoria	44	6.3.3. Documento 3, "Organigrama"	¿El organigrama se debe presentar para cada una de las partidas o se puede presentar de manera conjunta?	El Documento 3, "Organigrama" se deberá presentar por cada una de las partidas en las que tenga interés en participar el Licitante.





7	Bases de la convocatoria	44	6.3.3 Documento 3, "Organigrama"	En el Organigrama con todos los datos solicitados, ¿debemos incluir al staff operativo o únicamente a socios, gerentes y encargados?	El Organigrama deberá incluir el nombre completo y cargo de todo el personal. Se aclara que con respecto al "dato de contacto", únicamente se deberá incluir el correo electrónico y teléfono de oficina de los Socios, Gerentes y Encargados.
8	Bases de la convocatoria	45	6.3.5. Documento 5, "Plantilla de Personal para la Prestación de los Servicios Requeridos.", ANEXO DT-03.	En relación con este punto, ¿cuál es la formación académica mínima que debe cubrir el staff operativo y cuál debe ser el documento que debemos agregar para acreditarla?	Pasante de Licenciaturas Económico Administrativas y se deberá acreditar con carta de pasante o certificado de conclusión de estudios, documentación que deberá presentarse en términos de lo establecido en el numeral 6.3.4 de la convocatoria.
9	Bases de la convocatoria	45	6.3.5 Plantilla del Personal para la prestación de los servicios	¿Es posible que el Socio Director de nuestra firma, sea considerado dentro del nivel de socio en ambas partidas?	No, en caso de estar interesados en participar en ambas partidas el Socio responsable de cada una de ellas deberá ser una persona distinta.
10	Bases de la convocatoria	47	6.3.10. Documento 10, "Relación de Contratos y contratos por servicios similares o relacionados con la materia de los servicios".	¿La copia de los contratos y la relación de estos, los podemos subir a la plataforma COMPRANET en archivos PDF dentro de una carpeta comprimida en formato .ZIP o .RAR?	Sí.
11	Bases de la convocatoria	47	6.3.11. Documento 11, "Relación de documentos y documentos en los que conste el cumplimiento de contratos".	¿La copia de los documentos en los que conste el cumplimiento de los contratos y la relación de estos, los podemos subir a la plataforma COMPRANET en archivos PDF dentro de una carpeta comprimida en formato .ZIP o .RAR?	Sí.
12	Anexo B Términos de referencia de los servicios	2	2.1	¿Podrían indicarnos la denominación o razón social del actual "Operador del Viaducto Elevado" y la vigencia del contrato que lo vincula con el FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA?	El actual "Operador del Viaducto Elevado" es el consorcio conformado por las empresas Operadora y Administración Técnica, S.A. de C.V. y Hala Ken Consulting, S.A. de C.V. La vigencia de los servicios objeto del contrato de operación del Viaducto Elevado, inició el 3 de octubre de 2020 y concluye el 31 de diciembre de 2023.
13	Anexo B Términos de referencia de los servicios	2	2.1	¿Podrían indicarnos la ubicación de las oficinas del "Operador de Viaducto Elevado" en donde se realizarán las actividades siguientes: a). - Visita inicial b). - Visitas mensuales de validación de aforos e ingresos. c). - Visitas mensuales de revisión y validación de las conciliaciones de aforos e ingresos por la modalidad de Telepeaje.	Para realizar las actividades referidas el Licitante Ganador deberá asistir al Centro de Control de Operaciones del Operador del Viaducto Elevado, localizado en el siguiente domicilio: Torre Perisur Calle Alborada #124, Piso 14 PH 3 Col. Parques del Pedregal, C.P. 14010, Alcaldía Tlalpan.





14	Anexo B Términos de referencia de los servicios	2	2.1	Para el caso del Operador del Viaducto Elevado, podrían indicarnos: a). - Si el Operador del Viaducto Elevado presta el servicio de la gestión de la administración de telepeaje por sí mismo o a través de la contratación de alguno de los prestadores del servicio existentes en el mercado? b). - En el supuesto de que el servicio se preste a través de un tercero que forme parte de las empresas del grupo al que en su caso pertenezca el Operador, nos podrían indicar si ambas entidades realizan entre sí conciliaciones mensuales de aforo e ingreso en telepeaje.	Respecto al inciso a) de su pregunta se aclara que el Operador del Viaducto Elevado, para la gestión del cobro del telepeaje, dispone de los servicios del Operador de Telepeaje Interoperable PASE Servicios Electrónicos, S.A. de C.V.; no obstante, el Operador del Viaducto Elevado es el único responsable ante Fondo Nacional de Infraestructura de la gestión de cobro de telepeaje. Respecto del inciso b) de su pregunta, se aclara que el Operador del Viaducto Elevado, realiza conciliaciones decenales y mensuales con el Operador de Telepeaje Interoperable PASE Servicios Electrónicos, S.A. de C.V.
15	Anexo B Términos de referencia de los servicios	3	2.1	Podría indicarnos si en el caso del Viaducto Elevado, se generan ingresos distintos a cuotas de peaje en telepeaje?, en caso afirmativo nos podrían especificar cuáles son esos ingresos?	Se aclara que el modelo de operación del Viaducto Elevado prevé la posibilidad de recaudar ingresos asociados al uso de la infraestructura del Viaducto Elevado o del resarcimiento de Afectaciones Económicas derivadas del uso y aprovechamiento del Viaducto Elevado.
16	Anexo B Términos de Referencia	11	2.5.1. Ingresos definitivos por cuotas de peaje de la modalidad de telepeaje, inciso b)	¿Se deberá de firmar un "Acta de Validación de Aforos, Ingresos, Valuaciones y Depósitos de la modalidad de Telepeaje" por cada tramo carretero?	No, en términos de lo establecido en el numeral 2.3.3. del Anexo B Términos de Referencia, el documento denominado "Acta de Validación de Aforos, Ingresos, Valuaciones y Depósitos de la modalidad de Telepeaje" se deberá firmar con el Operador del Viaducto Elevado una vez concluida la revisión del tramo.
17	Anexo B Términos de Referencia	12	2.5.4. Tránsito Diario Promedio Anual de telepeaje	¿Es correcto que el Tránsito Diario Promedio Anual de telepeaje se deberá determinar por composición vehicular?	Sí, es correcto.
18	Anexo B Términos de Referencia	16	5.1. Informe detallado	¿Los tres tantos digitalizados en formato de documento portátil (PDF), deberán de entregarse en la misma unidad de almacenamiento USB, o una unidad de almacenamiento por cada tanto digitalizado?	Se aclara que se tiene que entregar una unidad de almacenamiento USB por cada tanto digitalizado.
19	Anexo B Términos de Referencia	16	5.2. Informe de Intereses depositados por el "Operador"	Los 3 tantos digitalizados se podrán entregar en las mismas unidades de almacenamiento USB destinadas para la entrega de los informes detallados?	Sí.
20	Anexo B Términos de Referencia	16	5.2. Informe de Intereses depositados por el "Operador"	¿El dictamen original se podrá entregar en la misma carpeta destinada para la entrega de los documentos originales de los informes detallados?	Sí.
21	Anexo D	6	I	¿Podemos acreditar la especialidad de los Gerentes o Coordinadores o Equivalente, agregando el Certificado con Reconocimiento de Idoneidad de	Sí.





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



BANOBRAS
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

				la Secretaría de Educación Pública, vigente a la fecha de presentación de la propuesta, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos?	
22	Anexo D	6	I	¿Podemos acreditar la especialidad de los Gerentes o Coordinadores o Equivalente, agregando el Certificado con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública emitido por la Institución en donde fue cursada la Maestría o Especialidad?	Se aclara que el Licitante deberá presentar copia simple del Título o Cédula profesional, o en su caso, el documento con validez oficial en el que conste el grado de la maestría o especialidad correspondiente.

Se informa a los Licitantes que siendo las 01:30 p. m. del 5 de febrero de 2021, la Junta de Aclaraciones se suspende de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción II del Reglamento, para que los Licitantes estén en posibilidad de revisar las respuestas asentadas en la presente Acta de Junta de Aclaraciones y puedan plantear, en su caso, preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas proporcionadas, otorgando como límite 6 horas a partir de la publicación por CompraNet señalando como fecha límite el 5 de febrero de 2021 a las 07:30 p. m., debiendo tomar en consideración lo siguiente:

Se tomará como hora de recepción de las solicitudes de aclaración de los Licitantes, a través de CompraNet, la hora que registre este sistema al momento de su envío. Asimismo, con fundamento en el artículo 45, párrafo cuarto del Reglamento, para aquellos Licitantes que presentaron un escrito fuera del plazo previsto en el artículo 33 Bis de la Ley o al inicio de la Junta de Aclaraciones, éstos sólo tendrán derecho a formular preguntas sobre las respuestas asentadas en la presente Acta de Junta de Aclaraciones.

De igual manera se informa que la Junta de Aclaraciones se reanudará el día 8 de febrero a las 11:00 a. m., en la Sala de Juntas 2 del edificio ubicado en Avenida Santa Fe número 485, Segundo piso, Colonia Cruz Manca, Alcaldía Cuajimalpa, Código Postal 05349, con la finalidad de dar respuesta a las preguntas que los Licitantes en su caso hayan considerado necesarias en relación a las precisiones y respuestas proporcionadas y continuar con la Junta de Aclaraciones.

Esta Acta consta de 31 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad quien preside este acto.

POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE INSTITUCIÓN FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO NÚMERO 1936 DENOMINADO- "FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA".

Av. Santa Fe 485. 2° Piso, Cruz Manca, Alcaldía Cuajimalpa, Ciudad de México, 05349.
Tel: 5270 1200 www.gob.mx/banobras





NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Raquel Huitrón Bernal	Gerente de Gestión y Administración de Recursos	
C.P. Óscar Gerardo Gómez Rosales	Subgerente de Control de Ingreso y Gasto	
Lic. Karla Julieta Motta Flores	Experto Técnico adscrito a la Gerencia de Apoyo Legal a Proyectos Carreteros	Documento válido con el envío electrónico mediante correo institucional, en apego al ACUERDO por el que se establecen los lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de abril de 2020.
L.I.A. Miguel Ángel Uribe Albarrán	Especialista Técnico en el Área de Auditoría Interna y Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en BANOBRAS	Documento válido con el envío electrónico mediante correo institucional, en apego al ACUERDO por el que se establecen los lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de abril de 2020.

----- FIN DEL ACTA -----

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL
NÚMERO LA-006G1C003-E2-2021**

"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA, CONSISTENTES EN LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS AFOROS, INGRESOS POR CUOTAS DE PEAJE, POR INGRESOS DISTINTOS A ÉSTAS, FACTURACIÓN, DEPÓSITOS Y SISTEMA AFORADOR, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO MAYOR, MANTENIMIENTO MENOR Y MODERNIZACIÓN, DE 38 TRAMOS CARRETEROS QUE FORMAN PARTE DE LA "RED CARRETERA" DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023"

ANEXO JA-01

Ciudad de México, a 4 de febrero de 2021.

Diego Flores Sánchez.

**Director de Gestión de Recursos y Operación de Bienes Concesionados
y Delegado Fiduciario.**

**Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución Fiduciaria en el
Fideicomiso 1936 "Fondo Nacional De Infraestructura".
Presente.**

En relación con el procedimiento de Licitación Pública de carácter Nacional Número LA-006G1C003-E2-2021, relativo a la "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA, CONSISTENTES EN LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS AFOROS, INGRESOS POR CUOTAS DE PEAJE, POR INGRESOS DISTINTOS A ÉSTAS, FACTURACIÓN, DEPÓSITOS Y SISTEMA AFORADOR, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO MAYOR, MANTENIMIENTO MENOR Y MODERNIZACIÓN, DE 38 TRAMOS CARRETEROS QUE FORMAN PARTE DE LA "RED CARRETERA" DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023":

Roberto Edgar Gallardo López, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que mi representada tiene interés en participar en el Procedimiento de Contratación y cuento con facultades suficientes obligarme a nombre y representación de De Anda, Torres, Gallardo y Cía. S.C. de R.L. de C.V.

Datos de la Empresa:

Nombre de la Persona Moral:	De Anda, Torres, Gallardo y Cía. S.C. de R.L. de C.V.
Registro Federal de Contribuyentes:	ATG130312QPA
Domicilio Fiscal:	Bosques de Duraznos No. 61 Piso 8-D, Colonia Bosques de las Lomas, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P.11700, Ciudad de México.
Teléfono:	(55)5245-1005
Correo Electrónico:	rgallardo@msdat.com.mx

Datos de la escritura pública en la que consta su constitución:

Número de la escritura pública en la que consta el acta constitutiva: 70,758

Licitación Pública de Carácter Nacional
Número LA-006G1C003-E2-2021

“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA, CONSISTENTES EN LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS AFOROS, INGRESOS POR CUOTAS DE PEAJE, POR INGRESOS DISTINTOS A ÉSTAS, FACTURACIÓN, DEPÓSITOS Y SISTEMA AFORADOR, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO MAYOR, MANTENIMIENTO MENOR Y MODERNIZACIÓN, DE 38 TRAMOS CARRETEROS QUE FORMAN PARTE DE LA “RED CARRETERA” DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023”

Fecha: 25 de febrero de 2013

Datos de su Inscripción en el Registro Público de Comercio: Folio electrónico número 503396-1

Público de Comercio:

Nombre, número y lugar del Notario: Lic. Carlos Antonio Morales Montes de Oca Notario

Público ante el cual se dio fe de la misma: Público No. 227 de la Ciudad de México.

Nombre de los Socios:

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre (s)	RFC	Porcentaje de Participación
Beltrán	González	Erika	BEGE7407141M4	12.5%
De Anda	Turati	José Antonio	AATA700109JG6	12.5%
De Anda	Sánchez	José Concepción	AASC3512075GT	12.5%
Gallardo	López	Roberto Edgar	GALR700428RE9	12.5%
Gómez	Palavicini	Jeannine Refugio	GOPJ710927QD0	12.5%
Sosa	Becerra	Laura Sofía	SOBL7412014FR	12.5%
Torres	Pérez	Jaime Omar	TOPJ700318AJ3	12.5%
Turati	Figueroa	María Celia	TUFC450815B2A	12.5%

Descripción del Objeto Social:

- I. La realización de actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios, con el propósito principal de satisfacer necesidades individuales y colectivas de la sociedad en general, para lo cual se basará en los intereses comunes de sus socios y en los principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua de estos. Las actividades productivas de bienes y servicios serán realizadas principal y básicamente por los socios, mediante trabajo personal, físico o intelectual; eventualmente se podrán contratar trabajadores, según se requiera y en los términos que posteriormente se indican. Específicamente las tareas productivas que constituirán el objeto de la sociedad son:
- II. La prestación de toda clase de servicios y asesoría en dirección, gerencia, gestión, capacitación, vigilancia, control, supervisión e información en las materias administrativa, fiscal, empresarial, jurídica, corporativa, contable, financiera, asistencia técnica, económica, organizacional, tecnológica y en materia de comercialización, publicidad y propaganda, capacitación y adiestramiento al personal directivo, administrativo y técnico, así como la realización o elaboración de estudios e investigaciones de mercado y

Licitación Pública de Carácter Nacional
Número LA-006G1C003-E2-2021

"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA, CONSISTENTES EN LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS AFOROS, INGRESOS POR CUOTAS DE PEAJE, POR INGRESOS DISTINTOS A ÉSTAS, FACTURACIÓN, DEPÓSITOS Y SISTEMA AFORADOR, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO MAYOR, MANTENIMIENTO MENOR Y MODERNIZACIÓN, DE 38 TRAMOS CARRETEROS QUE FORMAN PARTE DE LA "RED CARRETERA" DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023"

la asignación de personal de dirección, administrativo y técnico que las personas físicas o morales requieran para el desarrollo de sus actividades, sin que lo anterior llegase a constituir una relación laboral subordinada entre dichas personas del personal asignado.

- III. Preparación, tramitación y atención de asuntos propios, relativos o conexos a las materias referidas y que requieran de defensa jurídica, en vía administrativa, judicial, arbitral o cualquier otra que corresponda.
- IV. Difusión, educación, instrucción, edición, distribución, publicación y capacitación, por sí o por medio de otras personas o instituciones, de las materias mencionadas y las demás que le sean relativas derivadas o conexas.
- V. Asesoría, capacitación, dirección supervisión y gestión a personas físicas y morales instituciones, para el uso y disfrute de toda clase de derechos intelectuales, marcas, patentes, nombres comerciales, permisos, concesiones, explotaciones y aprovechamiento.
- VI. La prestación de toda clase de servicios, los cuales existen en forma enunciativa y no limitativa, a toda clase de personas físicas o morales entidades tanto nacionales como extranjeras celebrando para tal efecto los actos, contratos o convenios necesarios.
- VII. La producción de sistemas, medios, mecanismos y procedimientos que permitan la prestación de servicios que deriven o sean relativos, conexos o similares a los bienes a los servicios descritos.
- VIII. La celebración de toda de contratos y realización de actos jurídicos que permitan o sean propios de los bienes muebles e inmuebles relacionados con estos propósitos.
- IX. La adquisición y enajenación por cualquier título, así como el uso disfrute y explotación por sí o por mandatario o comisionista, de toda clase de derechos intelectuales, marcas, patentes, permisos, concesiones y nombres comerciales que sean propios, relativos o conexos a los bienes y servicios que producirá la sociedad.
- X. Contratación de servicios de dirección, gerenciales, de administración y operación de empresas incluyendo los aspectos jurídicos, técnicos, contables, administrativos, de ingeniería, planeación, informática, mercadotecnia, publicidad, promoción, comercialización, distribución, importación, exportación, fabricación, compra, venta, proyectos y planeación financiera, capacitación adiestramiento de personal y en general la prestación de servicios de asistencia técnica empresas y/o particulares, de cualquiera que sea la forma en que ésta se represente.
- XI. Agruparse libremente en federaciones, uniones o en cualquier otra figura asociativa.
- XII. Establecer el fondo y los planes de prestación y previsión social y de carácter educativo y cultural que tiendan a consolidar la solidaridad y eleva en el nivel cultural, social y económico de sus socios.

Licitación Pública de Carácter Nacional
Número LA-006G1C003-E2-2021

"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA, CONSISTENTES EN LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS AFOROS, INGRESOS POR CUOTAS DE PEAJE, POR INGRESOS DISTINTOS A ÉSTAS, FACTURACIÓN, DEPÓSITOS Y SISTEMA AFORADOR, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO MAYOR, MANTENIMIENTO MENOR Y MODERNIZACIÓN, DE 38 TRAMOS CARRETEROS QUE FORMAN PARTE DE LA "RED CARRETERA" DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023"

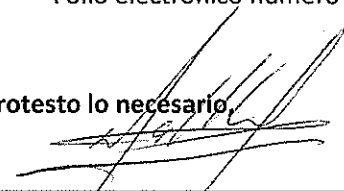
Datos del Representante Legal:

Nombre del Representante o Apoderado:	Roberto Edgar Gallardo López
R.F.C.	GALR700428RE9
Domicilio:	Bosques de Duraznos No. 61 Piso 8-D, Colonia Bosques de las Lomas, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P.11700, Ciudad de México.
Correo electrónico:	rgallardo@msdat.com.mx

Datos del Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública Número:	44,325
Fecha:	8 de diciembre de 2016
Nombre, Número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:	Lic. Julián Real Vázquez, titular de la Notaría No. 200 de la Ciudad de México.
Datos de su Inscripción en el Registro Público de Comercio:	Folio electrónico número 503396-1

Protesto lo necesario,



Roberto Edgar Gallardo López.
Representante Legal.

De Anda, Torres, Gallardo y Cía. S.C. de R.L. de C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL
NÚMERO LA-006G1C003-E2-2021

"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA, CONSISTENTES EN LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS AFOROS, INGRESOS POR CUOTAS DE PEAJE, POR INGRESOS DISTINTOS A ÉSTAS, FACTURACIÓN, DEPÓSITOS Y SISTEMA AFORADOR, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO MAYOR, MANTENIMIENTO MENOR Y MODERNIZACIÓN, DE 38 TRAMOS CARRETEROS QUE FORMAN PARTE DE LA "RED CARRETERA" DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023"

ANEXO JA-02

Ciudad de México, a 4 de febrero de 2021.

Diego Flores Sánchez.

**Director de Gestión de Recursos y Operación de Bienes Concesionados
y Delegado Fiduciario.**

**Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución Fiduciaria en el
Fideicomiso 1936 "Fondo Nacional De Infraestructura".
Presente.**

Denominación del Licitante: De Anda, Torres, Gallardo y Cía. S.C. de R.L. de C.V.

En relación con el procedimiento de Licitación Pública de Carácter Nacional Número LA-006G1C003-E2-2021, solicito la aclaración de las siguientes preguntas:

CONSECUTIVO	DOCUMENTO A QUE SE REFIERE LA PREGUNTA (S) O ACLARACIONES	NO. DE PÁGINA DEL DOCUMENTO	NUMERAL EN EL DOCUMENTO	PREGUNTA (S) O ACLARACIONES
1	CONVOCATORIA	15	3.2 Eventos del "Procedimiento de Contratación"	Se solicita amablemente a la Convocante que, considerando la complejidad de la propuesta y con la finalidad de poder estructurarla con la mayor calidad posible, se pueda ampliar el plazo de entrega una semana, quedando la presentación de esta para el día 22 de febrero de 2021.
2	CONVOCATORIA	19	3.5.3 "Proposiciones Conjuntas"	Se solicita amablemente a la Convocante aclarar, si para acreditar experiencia y especialidad en contratos, todos deben ser a nombre del licitante que participara y no a nombre de alguna empresa escindida, matriz con razón social distinta o filial

Licitación Pública de Carácter Nacional
 Número LA-006G1C003-E2-2021

"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA, CONSISTENTES EN LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS AFOROS, INGRESOS POR CUOTAS DE PEAJE, POR INGRESOS DISTINTOS A ÉSTAS, FACTURACIÓN, DEPÓSITOS Y SISTEMA AFORADOR, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO MAYOR, MANTENIMIENTO MENOR Y MODERNIZACIÓN, DE 38 TRAMOS CARRETEROS QUE FORMAN PARTE DE LA "RED CARRETERA" DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023"

				en otro País, entendiendo que la licitación es de carácter nacional. ¿Es correcta nuestra apreciación?
3	ANEXO D.- "ASIGNACIÓN DE PUNTOS DE LA PROPUESTA"	8	I.A.ii Conocimientos / Formación Académica Relacionada con la Materia Objeto de los Servicios.	Se solicita amablemente a la Convocante aclarar si es posible presentar constancia de estudios para acreditar estudios de especialidad o doctorado, lo anterior por la demora en trámites consecuencia de las restricciones por el COVID-19.
4	ANEXO D.- "ASIGNACIÓN DE PUNTOS DE LA PROPUESTA"	6	I.A.iii Dominio de Aptitudes Relacionados con los Servicios	Se solicita amablemente a la Convocante aclarar si es posible presentar carta individual bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste haber tomado cursos o capacitación en hojas de cálculo, todo esto por la demora en trámites consecuencia de las restricciones por el COVID-19.
5	ANEXO D.- "ASIGNACIÓN DE PUNTOS DE LA PROPUESTA"	10	II.a Experiencia en la prestación de Servicio Similares a los requeridos en el Procedimiento de Contratación	Se entiende que toda la información que la Convocante solicita para acreditar experiencia y especialidad debe ser visible y completa, esto es sin testar, para que en su momento se pueda evaluar de forma correcta. Se solicita amablemente a la Convocante aclarar si es correcta nuestra apreciación.
6	CONVOCATORIA	24	3.8 Requisitos previos a la formalización	Se entiende que los Licitantes debemos presentar todas y cada una de las modificaciones nuestra acta constitutiva y todas deben estar



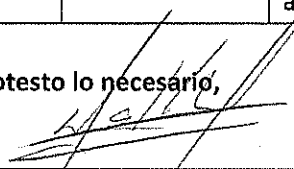
DE ANDA, TORRES, GALLARDO Y CÍA

Licitación Pública de Carácter Nacional
Número LA-006G1C003-E2-2021

"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA, CONSISTENTES EN LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS AFOROS, INGRESOS POR CUOTAS DE PEAJE, POR INGRESOS DISTINTOS A ÉSTAS, FACTURACIÓN, DEPÓSITOS Y SISTEMA AFORADOR, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO MAYOR, MANTENIMIENTO MENOR Y MODERNIZACIÓN, DE 38 TRAMOS CARRETEROS QUE FORMAN PARTE DE LA "RED CARRETERA" DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023"

			del contrato, inciso b)	debidamente inscritas en el RPPyC, y no se debe presentar un resumen o compulsas. ¿Es correcta nuestra apreciación?
7	CONVOCATORIA	40	6.1.3 Documento 3, "Manifestación de no encontrarse en el supuesto establecido en el artículo 49 fracción IX de la "LGRA". ANEXO DL-03.	Se solicita amablemente a la Convocante aclarar si es que esta manifestación es obligatoria y debe ser transcrita literalmente por el Licitante y que si se altera en algún sentido la redacción esto es causal de descalificación, entendiendo que la convocante debe tener plena certeza jurídica del manifiesto ¿Es correcta nuestra apreciación?
8	ANEXO B.- "TERMINOS DE REFERENCIA"	5	2.2	Se solicita amablemente a la Convocante aclarar si las visitas mensuales a las plazas de cobro se realizarán simultáneamente a las 38 plazas o se podrán realizar de forma rotativa.
9	ANEXO B.- "TERMINOS DE REFERENCIA"	5	2.2.2	Se solicita amablemente a la Convocante aclarar si las revisiones serán por mes completo, es decir de 30 o 31 días o se harán las revisiones de los días por muestras en forma aleatoria.

Protesto lo necesario,


Roberto Edgar Gallardo López.
Representante Legal.

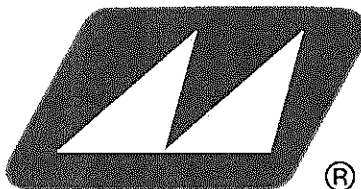
De Anda, Torres, Gallardo y Cía. S.C. de R.L. de C.V.

Miembro de Moore Global Network Limited
Presencia en las principales ciudades del mundo

Bosques de Duraznos 61, piso 8D
Bosques de las Lomas, CDMX,
C.P. 11700, México.
T.+52(55)5245 1005
www.msdat.com.mx
R.F.C. ATG130312QPA

CORPOMEX MC, SC

MCO950523JD3



Certificación de sistemas de gestión de calidad ISO 9001:2008 para servicios de administración de capital y recursos humanos de personal, maquila y administración de nómina para la empresa:
ASESORIA Y SERVICIOS ITA SA DE CV
empresa perteneciente a GRUPO:
CORPOMEX

CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS
DE GESTIÓN DE CALIDAD
ISO 9001-2008



Ciudad de México, a 04 de febrero de 2021

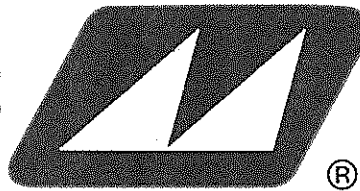
DIEGO FLORES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE GESTIÓN DE RECURSOS
Y OPERACIÓN DE BIENES CONCESIONADOS
Y DELEGADO FIDUCIARIO
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N. C.,
INSTITUCIÓN FIDUCIARIA EN EL
FIDEICOMISO 1936 "FONDONACIONAL DE INFRAESTRUCTURA"
PRESENTE.

ANEXO E
"FORMATOS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES"
PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-006G1C003-E2-2021

PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS AFOROS, INGRESOS POR CUOTAS DE PEAJE, POR INGRESOS DISTINTOS A ÉSTAS, FACTURACIÓN, DEPÓSITOS Y SISTEMA AFORADOR, ASÍ COMO DE LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO MAYOR, MANTENIMIENTO MENOR Y MODERNIZACIÓN, DE 38 TRAMOS CARRETEROS QUE FORMAN PARTE DE LA RED CARRETERA DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

Atentamente
Corpomex Mc, S.C.

C.P. Alejandro Javier Mandujano Vergara
Representante Legal



JA-01

Ciudad de México, a 04 de febrero de 2021

DIEGO FLORES SÁNCHEZ
 DIRECTOR DE GESTIÓN DE RECURSOS
 Y OPERACIÓN DE BIENES CONCESIONADOS
 Y DELEGADO FIDUCIARIO
 BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N. C.,
 INSTITUCIÓN FIDUCIARIA EN EL
 FIDEICOMISO 1936 "FONDONACIONAL DE INFRAESTRUCTURA"
 PRESENTE.

C.P. Alejandro Javier Mandujano Vergara, Representante Legal de Corpomex Mc, S.C., manifestamos bajo protesta de decir verdad que con la presente expresamos nuestro interés en participar en este procedimiento de licitación pública de carácter nacional número LA-006G1C003- E2-2021, por lo que presentamos la siguiente información y en el formato JA-02 las preguntas, relativo a la contratación de los servicios de auditoría, consistentes en la revisión y validación de los aforos, ingresos por cuotas de peaje, por ingresos distintos a éstas, facturación, depósitos y sistema aforador, así como los documentos comprobatorios de los gastos de operación, mantenimiento mayor, mantenimiento menor y modernización, de 38 tramos carreteros que forman parte de la "Red Carretera" del Fondo Nacional de Infraestructura, para el periodo comprendido del 1° de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2023:

CORPOMEX MC, S.C.

A) Del "Licitante".

Registro Federal de Contribuyentes: MCO950523JD3

Domicilio: Calle y número: Ébanos No. 20
 Colonia: Jardines de San Mateo

Alcaldía o Municipio: Naucalpan

Entidad Federativa: Estado de México

Código Postal: 53240

Teléfonos: 55 5049 2899

Fax

Correo electrónico: mco@corpomexmc.mx y
 mc_amv@yahoo.com.mx

Descripción del objeto social:

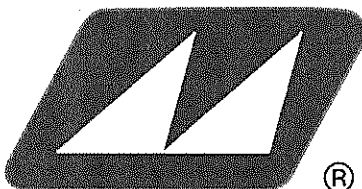
LA PRESTACION DE SERVICIOS EN TODOS LOS RAMOS, SERVICIOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS
 LEGALES, FINANCIEROS, SISTEMAS, ETC. Y SERVICIOS RELACIONADOS CON RECURSOS HUMANOS
 Y ADMINISTRACION DE NOMINA.

No. de la Escritura Pública	Fecha	Tipo (Acta Constitutiva, reformas o modificaciones)	Nombre del Fedatario Público	Número o circunscripción del Fedatario Público	Fecha de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio	Datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio
34208	23-MAYO-1995	Acta Constitutiva	LIC. MANUEL ENRIQUE OLIVEROS LARA	100	19-JUNIO-1995	FOLIO 35081 PARTIDA 355178

Reformas al acta constitutiva:

CORPOMEX MC, SC

MCO950523JD3



Certificación de sistemas de gestión de calidad ISO 9001:2008 para servicios de administración de capital y recursos humanos de personal, maquila y administración de nómina para la empresa:
ASISORIA Y SERVICIOS HUMANOS SA DE CV
empresa perteneciente a GRUPO
CORPOMEX

CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS
DE GESTIÓN DE CALIDAD
ISO 9001-2008



(Fecha, No., datos del Registro de Comercio, nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma)
CAMBIO DE RAZON SOCIAL: LA EMPRESA REALIZO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE MANDUJANO CONSULTORES, S.C. A CORPOMEX MC, S.C., MEDIANTE
Escritura pública número: 16491 Fecha: 17 DE JUNIO DE 2013
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:
Nombre, número y circunscripción del notario público o fedatario público que la(s) protocolizó:
LIC. ANTONIO CASTRO ORVAÑANOS, NUMERO 32 EN EL ESTADO DE MEXICO, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO MEDIANTE EL FOLIO No. 35081 DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2013

Nombre completo de los socios	R.F.C.	Porcentaje de participación
ALEJANDRO JAVIER MANDUJANO VERGARA	MAVA470518RS7	50%
ALEJANDRO MANDUJANO SANCHEZ	MASA690812LE8	50%

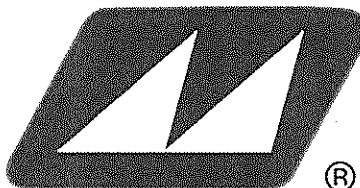
B) Del apoderado o representante legal

No. de la Escritura Pública	Fecha	Nombre del Fedatario Público	Número o circunscripción del Fedatario Público	Fecha de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio	Datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio
34208	23-MAYO-1995	LIC. MANUEL ENRIQUE OLIVEROS LARA	100	19-JUNIO-1995	FOLIO 35081 PARTIDA 355178

Integramos copia simple legible de la identificación oficial vigente (credencial de elector) de nuestro Representante Legal

Atentamente
Protesto lo necesario
Corpomex Mc, S.C.

C.P. Alejandro Javier Mandujano Vergara
Representante Legal



Ciudad de México, a 04 de febrero de 2021

DIEGO FLORES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE GESTIÓN DE RECURSOS
Y OPERACIÓN DE BIENES CONCESIONADOS
Y DELEGADO FIDUCIARIO
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N. C.,
INSTITUCIÓN FIDUCIARIA EN EL
FIDEICOMISO 1936 "FONDONACIONAL DE INFRAESTRUCTURA"
PRESENTE.

JA-02

C.P. ALEJANDRO JAVIER MANDUJANO VERGARA, REPRESENTANTE LEGAL DE CORPOMEX MC, S.C., MANIFESTAMOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE PRESENTAMOS LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN UTILIZANDO EL PRESENTE FORMATO PARA LO CUAL CONSIDERAMOS LO SIGUIENTE:

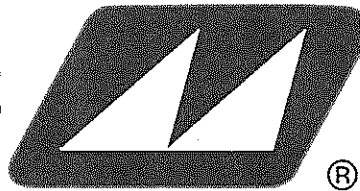
- EL LLENADO DE LOS CAMPOS ES CONSISTENTE, RESPETANDO EL NOMBRE DE LOS DOCUMENTOS Y EL FORMATO DE NUMERACIÓN DEL DOCUMENTO A QUE SE REFIERE.
- PARA CADA PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN LLENAMOS TODOS LOS CAMPOS.

Denominación o razón social del Licitante: CORPOMEX MC, S.C.

CONSECUTIVO	DOCUMENTO A QUE SE REFIERE LA PREGUNTA (S) O ACLARACIONES	NO. DE PAGINA DEL DOCUMENTO	NUMERAL EN EL DOCUMENTO	PREGUNTA (S) O ACLARACIONES
1	DOCUMENTO 4 Y DOCUMENTO 5 - "ANEXO B" Y "ANEXO DT-03" RELACIONADO CON ANEXO D	Pág. 45 Pág. 3 a la 8	6.3.4. Y 6.3.5. I - II y III	CONSIDERAMOS QUE EN EL CUADRO DE EVALUACIÓN EN CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS SOLAMENTE SOLICITAN CURRÍCULUM VITAE, TÍTULO O CÉDULA PROFESIONAL Y CONSTANCIAS DE CURSOS DE CAPACITACIÓN DE LOS NIVELES DE PERSONAL: SOCIO, GERENTE Y ENCARGADO.- ¿PODRÍAN CONFIRMARNOS?
2	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA ANEXO D	Pág. 46 Pág. 9, 10 y 12	6.3.6. II.- a. y b. IV.	CONSIDERANDO QUE LA EXPERIENCIA QUE TIENE NUESTRA EMPRESA ES DE MÁS DE 25 AÑOS A NIVEL GOBIERNO FEDERAL E INICIATIVA PRIVADA, SOLICITAMOS QUE NOS ACEPTEN PRESENTAR CONTRATOS A NIVEL GOBIERNO FEDERAL CUYA VIGENCIA ESTÉ DENTRO DE DICHOS 25 AÑOS.
3	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA ANEXO D	Pág. 46 Pág. 9, 10 y 12	6.3.6. II.- a. y b. IV.	RELACIONADO CON LA EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO Y TENIENDO COMO FUNDAMENTO LO QUE BANOBRAS ESPECIFICA EN EL NUMERAL 3 DE LA PÁGINA 2 DEL ANEXO "DICTAMEN NO PARTICIPACIÓN EN CONJUNTO"

CORPOMEX MC, SC

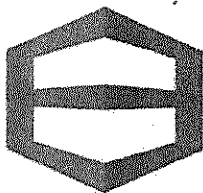
MCO950523JD3



				EN EL CUAL MENCIONAN ".....PREVÉ LA FACULTAD DEL FONDO DE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE DESPACHOS DE AUDITORES EXTERNOS PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE AFOROS, INGRESOS, DEPÓSITOS, EQUIPO AFORADOR Y GASTOS DE OPERACIÓN Y CONSERVACIÓN." Y TENIENDO EN CUENTA QUE EN LA REALIZACIÓN DE AUDITORIAS EXTERNAS A ESTADOS FINANCIEROS SIEMPRE, POR OBLIGACIÓN DEBE REVISARSE TANTO LOS INGRESOS, LOS DEPÓSITOS Y GASTOS DE OPERACIÓN Y CONSERVACIÓN SOLICITAMOS QUE DEMOSTRANDO LA EXPERIENCIA SUFICIENTE EN AUDITORIAS EXTERNAS A ESTADOS FINANCIEROS SE CONSIDERE CUMPLIDO EL RUBRO DE EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO, DEMOSTRANDOLO MEDIANTE CONTRATOS CELEBRADOS PARA EL DESARROLLO DE AUDITORIAS FINANCIERAS, CONTABLES Y FISCALES.
4	ANEXO D	Pág. 5 a la 9	I.- a.- i. ii y iii	PARA LA ENTREGA DE LAS CURRÍCULAS, CEDULAS PROFESIONALES Y LOS DIPLOMAS O CERTIFICADOS DE CURSOS CORRESPONDIENTES A LOS SOCIOS, GERENTES Y ENCARGADOS. ¿PODRÍAMOS PRESENTARLOS EN TRES ARCHIVOS EN ESE MISMO ORDEN? CON EL FIN PRÁCTICO?

Atentamente
 Corpomex Mc, S.C.

C.P. Alejandro Javier Mandujano Vergara
 Representante Legal



ENRIQUE ESTRELLA Y ASOCIADOS, S.C.

JA-01

Ciudad de México, a 3 de febrero de 2021

DIEGO FLORES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE GESTIÓN DE RECURSOS Y OPERACIÓN DE BIENES CONCESIONADOS
Y DELEGADO FIDUCIARIO
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S. N. C., INSTITUCIÓN FIDUCIARIA
EN EL FIDEICOMISO 1936 "FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA"
PRESENTE.

En relación con el procedimiento de licitación pública de carácter nacional número LA-006G1C003- E2-2021, relativo a la contratación de los servicios de auditoría, consistentes en la revisión y validación de los aforos, ingresos por cuotas de peaje, por ingresos distintos a éstas, facturación, depósitos y sistema aforador, así como los documentos comprobatorios de los gastos de operación, mantenimiento mayor, mantenimiento menor y modernización, de 38 tramos carreteros que forman parte de la "Red Carretera" del Fondo Nacional de Infraestructura, para el periodo comprendido del 1º de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2023:

C.P.C., P.C.F, P.C.C.A.G, M.A. y L.D. ENRIQUE ESTRELLA MENÉNDEZ, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que mi representada tienen interés en participar en el "Procedimiento de Contratación" y cuento con facultades suficientes obligarme a nombre y representación de **ENRIQUE ESTRELLA Y ASOCIADOS, S.C.:**

A) Del "Licitante"

Registro Federal de Contribuyentes: **EEA840412RN3**

Domicilio: **Calle Etlá No. 12**

Colonia: **Hipódromo Condesa**

Alcaldía o Municipio: **Cuauhtémoc.**

Código Postal: **06100**

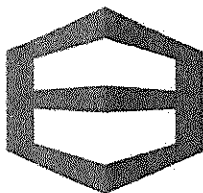
Entidad Federativa: **Ciudad de México.**

Teléfonos: **55-5271-8350**

Fax: **55-5271-0187**

Correo electrónico: **eestrellam@decg.mx**

Descripción del objeto social: La prestación de servicios profesionales en MATERIA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN, misma que incluirá AUDITORÍAS EXTERNAS, consultoría fiscal, administrativa y de procesamiento electrónico de datos.



ENRIQUE ESTRELLA Y ASOCIADOS, S.C.

No. de la Escritura Pública	Fecha	Tipo (Acta Constitutiva, reformas o modificaciones)	Nombre del Fedatario Público	Número o circunscripción del Fedatario Público	Fecha de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio	Datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio
21,160	12 de abril de 1984	Acta Constitutiva	Licenciado Jesús Manzanares Lejarazu	Notario Público número 10 de Guadalajara Jalisco	26 de mayo de 1984.	Documento número 12 folios del 136 al 145 de la Sección Quinta de Guadalajara, Jalisco
42,261	26 de diciembre de 2011.	Reforma para aumento de capital y modificación al artículo quinto de los estatutos sociales	Licenciado José Luis Altamirano Quintero	Notario Público número 66 de la Ciudad de México (antes Distrito Federal)	25 de enero de 2012.	Libro 12, sección, oficina 1, documento 12, folio electrónico 25911, prelación 43913 de Guadalajara, Jalisco
2,346	24 de noviembre de 2016	Modificación al artículo tercero de los estatutos sociales referente al objeto social.	Licenciado Guillermo Alejandro Gatt Corona	Notario Público número 120 de Guadalajara Jalisco	15 de diciembre de 2016.	Libro 12, sección, oficina 1, documento 12, folio electrónico 25911, prelación 637730 de Guadalajara, Jalisco

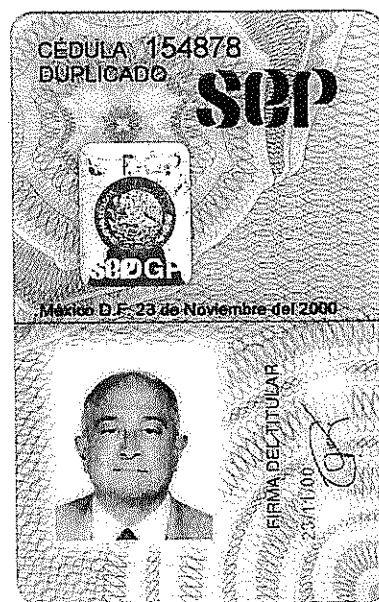
Nombre Completo de los Socios	R.F.C.	Porcentaje de participación
Enrique Estrella Menéndez	EEME441228L19	70%
Noé Jesús Cruz Nájera	CUNN711225A13	6.66%
Alberto Estrella Quintero	EEQA751128MFO	6.66%
Enrique Estrella Quintero	EEQE710910BB7	6.66%
Daniel González Cruz	GOCN750814322	3.33%
Jorge Eduardo Cruz Nájera	CUNJ8311035X2	3.33%
Ismael Arredondo Pérez	AEP17106286TA	3.33%
Roberto Jiménez Valencia	JIVR4602159E5	0.02%

B) Del apoderado o representante legal del "Licitante":

No. de la Escritura Pública	Fecha	Nombre del Fedatario Público	Número o circunscripción del Fedatario Público	Fecha de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio	Datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio
21160	12 de abril de 1984	Licenciado Jesús Manzanares Lejarazu	Notario Público número 10 de Guadalajara Jalisco	26 de mayo de 1984.	Documento número 12 folios del 136 al 145 de la Sección Quinta de Guadalajara, Jalisco

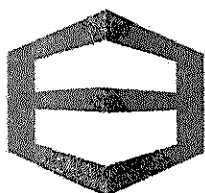
ATENTAMENTE

C.P.C., P.C.F, P.C.C.A.G, M.A., V.L.D. ENRIQUE ESTRELLA MENÉNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ENRIQUE ESTRELLA Y ASOCIADOS, S.C.



---- **CARLOS RUBÉN CUEVAS SENTÍES, NOTARIO EN EJERCICIO, TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO OCHO DEL DISTRITO FEDERAL, CERTIFICA:** Que la presente copia fotostática, que consta de una hoja impresa por un solo lado, es una reproducción fiel y exacta de su original que tuve a la vista y con el cual la cotejé. Para constancia levanté en el libro número TRES de Registro de Cotejos y con fecha de hoy el registro número 4651. La presente certificación no se refiere: a la autenticidad del documento exhibido, ni a la autenticidad de las firmas que ostenta.-----
----- México, Distrito Federal, a veintidós de Abril de 2008.-----





ENRIQUE ESTRELLA Y ASOCIADOS, S.C.

JA-02

Ciudad de México, a 3 de febrero de 2021

DIEGO FLORES SÁNCHEZ.

**DIRECTOR DE GESTIÓN DE RECURSOS Y OPERACIÓN DE BIENES CONCESIONADOS
Y DELEGADO FIDUCIARIO.**

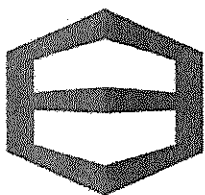
**BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S. N. C., INSTITUCIÓN FIDUCIARIA EN
EL FIDEICOMISO 1936 "FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA".**

PRESENTE.

En relación con el procedimiento de licitación pública de carácter nacional número LA-006G1C003- E2-2021, relativo a la contratación de los servicios de auditoría, consistentes en la revisión y validación de los aforos, ingresos por cuotas de peaje, por ingresos distintos a éstas, facturación, depósitos y sistema aforador, así como los documentos comprobatorios de los gastos de operación, mantenimiento mayor, mantenimiento menor y modernización, de 38 tramos carreteros que forman parte de la "Red Carretera" del Fondo Nacional de Infraestructura, para el periodo comprendido del 1° de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2023, nos permitimos enviar las siguientes preguntas de aclaración:

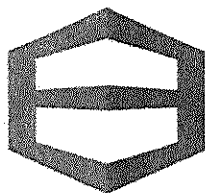
ENRIQUE ESTRELLA Y ASOCIADOS, S.C.:

CONSECUTIVO	DOCUMENTO A QUE SE REFIERE LA PREGUNTA(S) O ACLARACIONES	NO. DE PÁGINA DEL DOCUMENTO	NUMERAL EN EL DOCUMENTO	PREGUNTA(S) O ACLARACIONES
1	Bases de la convocatoria	12	2.1. Objeto de la contratación. Segundo párrafo	Se señala que ... Los "Licitantes" podrán presentar su proposición para una o dos partidas, especificando su cotización para cada tramo carretero que las conforme." ..., la pregunta es: en caso de tener interés por participar en ambas partidas, ¿se deberá de realizar una propuesta técnica por cada partida o una en general?
2	Bases de la convocatoria	18	3.5.1 Recepción de proposiciones	¿Es indispensable que los documentos que integran la propuesta contengan la firma



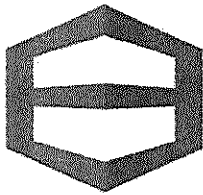
ENRIQUE ESTRELLA Y ASOCIADOS, S.C.

				autógrafa del representante legal o basta con que al momento de generar la propuesta a través de COMPRANET se firmen electrónicamente?
3	Bases de la convocatoria	42	6.1.12 Documento 11, "Modelo de fianza". ANEXO DL-11.	Solicitamos se nos aclare, ¿Si debemos llenar los espacios que vienen en blanco en el Anexo DL-11, o basta agregar una copia simple del referido formato con la firma autógrafa de nuestro representante legal?
4	Bases de la convocatoria	42 a 44	6.2. Documentación Financiera	¿La nomenclatura con la que debemos nombrar los archivos es libre o debemos seguir algún patrón para nombrarlos?
5	Bases de la convocatoria	44	6.3.1 Documento 1 "Descripción de alcances, Metodología y Periodicidad"	En relación con este punto, solicitamos nos aclaren si, ¿debemos presentar el formato DT-01 para cada una de las partidas, o es suficiente con entregar debidamente requisitado en un solo ejemplar?
6	Bases de la convocatoria	44	6.3.3. Documento 3, "Organigrama"	¿El organigrama se debe presentar para cada una de las partidas o se puede presentar de manera conjunta?
7	Bases de la convocatoria	44	6.3.3 Documento 3, "Organigrama"	En el Organigrama con todos los datos solicitados, ¿debemos incluir al staff operativo o únicamente a socios, gerentes y encargados?
8	Bases de la convocatoria	45	6.3.5. Documento 5, "Plantilla de Personal para la Prestación de los Servicios Requeridos.", ANEXO DT-03.	En relación con este punto, ¿cuál es la formación académica mínima que debe cubrir el staff operativo y cuál debe ser el documento que debemos agregar para acreditarla?
9	Bases de la convocatoria	45	6.3.5 Plantilla del Personal para la prestación de los servicios	¿Es posible que el Socio Director de nuestra firma, sea considerado dentro del nivel de socio en ambas partidas?
10	Bases de la convocatoria	47	6.3.10. Documento 10, "Relación de Contratos y contratos por servicios similares o relacionados con la materia de los servicios".	¿La copia de los contratos y la relación de estos, los podemos subir a la plataforma COMPRANET en archivos PDF dentro de una carpeta comprimida en formato .ZIP o .RAR?
11	Bases de la convocatoria	47	6.3.11. Documento 11, "Relación de documentos y	¿La copia de los documentos en los que conste el cumplimiento de los



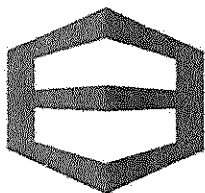
ENRIQUE ESTRELLA Y ASOCIADOS, S.C.

			documentos en los que conste el cumplimiento de contratos”.	contratos y la relación de estos, los podemos subir a la plataforma COMPRANET en archivos PDF dentro de una carpeta comprimida en formato .ZIP o .RAR?
12	Anexo B Términos de referencia de los servicios	2	2.1	¿Podrían indicarnos la denominación o razón social del actual “Operador del Viaducto Elevado” y la vigencia del contrato que lo vincula con el FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA?
13	Anexo B Términos de referencia de los servicios	2	2.1	¿Podrían indicarnos la ubicación de las oficinas del “Operador de Viaducto Elevado” en donde se realizarán las actividades siguientes: a). - Visita inicial b). - Visitas mensuales de validación de aforos e ingresos. c). - Visitas mensuales de revisión y validación de las conciliaciones de aforos e ingresos por la modalidad de Telepeaje.
14	Anexo B Términos de referencia de los servicios	2	2.1	Para el caso del Operador del Viaducto Elevado, podrían indicarnos: a). - Si el Operador del Viaducto Elevado presta el servicio de la gestión de la administración de telepeaje por sí mismo o a través de la contratación de alguno de los prestadores del servicio existentes en el mercado? b). - En el supuesto de que el servicio se preste a través de un tercero que forme parte de las empresas del grupo al que en su caso pertenezca el Operador, nos podrían indicar si ambas entidades realizan entre sí conciliaciones mensuales de aforo e ingreso en telepeaje.
15	Anexo B Términos de	3	2.1	Podría indicarnos si en el caso del Viaducto Elevado, se generan ingresos distintos a cuotas de peaje



ENRIQUE ESTRELLA Y ASOCIADOS, S.C.

	referencia de los servicios			en telepeaje?, en caso afirmativo nos podrían especificar cuáles son esos ingresos?
16	Anexo B Términos de Referencia	11	2.5.1. Ingresos definitivos por cuotas de peaje de la modalidad de telepeaje, inciso b)	¿Se deberá de firmar un "Acta de Validación de Aforos, Ingresos, Valuaciones y Depósitos de la modalidad de Telepeaje" por cada tramo carretero?
17	Anexo B Términos de Referencia	12	2.5.4. Tránsito Diario Promedio Anual de telepeaje	¿Es correcto que el Tránsito Diario Promedio Anual de telepeaje se deberá determinar por composición vehicular?
18	Anexo B Términos de Referencia	16	5.1. Informe detallado	¿Los tres tantos digitalizados en formato de documento portátil (PDF), deberán de entregarse en la misma unidad de almacenamiento USB, o una unidad de almacenamiento por cada tanto digitalizado?
19	Anexo B Términos de Referencia	16	5.2. Informe de Intereses depositados por el "Operador"	Los 3 tantos digitalizados se podrán entregar en las mismas unidades de almacenamiento USB destinadas para la entrega de los informes detallados?
20	Anexo B Términos de Referencia	16	5.2. Informe de Intereses depositados por el "Operador"	¿El dictamen original se podrá entregar en la misma carpeta destinada para la entrega de los documentos originales de los informes detallados?
21	Anexo D	6	I	¿Podemos acreditar la especialidad de los Gerentes o Coordinadores o Equivalente, agregando el Certificado con Reconocimiento de Idoneidad de la Secretaría de Educación Pública, vigente a la fecha de presentación de la propuesta, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos?
22	Anexo D	6	I	¿Podemos acreditar la especialidad de los Gerentes o Coordinadores o Equivalente, agregando el Certificado con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública emitido por la Institución en donde



ENRIQUE ESTRELLA Y ASOCIADOS, S.C.

				fue cursada la Maestría o Especialidad?
23	Anexo D	6	I	¿Podemos acreditar la especialidad de los Gerentes o Coordinadores o Equivalente, agregando la constancia de acreditamiento del Plan de Estudios en Vigor oficial emitido por la Institución en donde fue cursada la Maestría o Especialidad?

ATENTAMENTE

C.P.C., P.C.F, P.C.C.A.G, M.A. y L.D. ENRIQUE ESTRELLA MENÉNDEZ
Representante Legal.